

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2017-00553-00

Atendiendo que en la fecha se ha emitido sentencia de distribución dentro del presente asunto, una vez en firme la misma se procederá a realizar los correspondientes pagos allí reconocidos a los extremos procesales. En la medida en que actualmente dicho trámite se está realizando a través de transferencia electrónica, se requiere a las partes para que aporten los correspondientes certificados de titularidad de las correspondientes cuentas, de ahorro o corriente, a la cual se hará dicha transacción bancaria.

**NOTIFÍQUESE,**

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name 'SERGIO IVÁN MESA MACÍAS' and the title 'JUEZ' printed below it.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS  
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada  
Providencia notificada por estado No. 142 del 6-dic-2022

(2)